

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2086**     *DESARROLLOS URBANOS DE BENICASIM, S.A.*

Ref.: complemento de convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Desarrollos Urbanos de Benicasim, S.A.

En relación con la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Desarrollos Urbanos de Benicasim, S.A., convocada mediante publicación en el periódico Mediterráneo, el 8 de marzo de 2018, y en el BORME el 9 de marzo de 2018, para su celebración en el domicilio social (calle María Rosa Molás, 6, bajo. Castellón) el día 8 de mayo de 2018, a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 9 de mayo de 2018, se procede a notificar al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y a instancias de un accionista titular de más del 5% del capital social, el presente complemento de convocatoria.

De acuerdo a lo anterior, se incluye el siguiente punto en el orden del día: "Cambio de domicilio social y modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales".

En consecuencia, el orden del día de la citada junta queda como sigue:

1º.- Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.017. Propuesta de aplicación del resultado negativo de 33.150,77€ a resultados negativos de ejercicios anteriores.

2º.- Análisis de la situación financiera.

3º.- Cambio de domicilio social y modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

4º.- Lectura y aprobación del acta.

Conforme al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se reitera que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales que se van a someter a aprobación y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe sobre la misma. Así mismo, podrán solicitar el envío gratuito de dichos documentos a su domicilio social.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Castellón, 18 de abril de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Fomento Urbano de Castellón, S.A., Ángel Fernando Mompó Romero.

ID: A180026928-1